



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 24 JUL 2024

RESOLUCION N° 1471 - 024

VISTO:

El Expte N° 2952 presentado por la Sra. GOMEZ Mirian María DNI N° 25.882.410, domiciliada en Bº Matadero en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Gómez solicita una colaboración monetaria debido a que están en la víspera de la fiesta en HONOR A SAN PANTALEÓN patrono del Bº Mataderos y como cada año lo celebran con mucho entusiasmo, es que acude a la solicitud para la compra de golosinas y otros gastos que puedan llegar a surgir.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en las Festividades de cada Barrio y Paraje de nuestra ciudad.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLA:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. GOMEZ Mirian María DNI N° 25.882.410, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

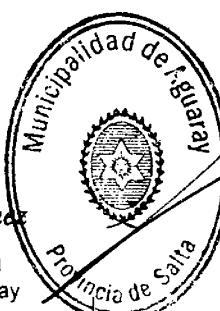
Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.-
Vep.-

De forma:

Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray